851-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:
CERTIFICA:

Que, en sesión del Comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el día siete (07) de noviembre de 2026, se recomendó iniciar el proceso de contratación de SUBASTA INVERSA TIPO BOLSA según consta en el Acta del Comité de Contratación N.° 081 de 2026.

SOLICITUD:	INICIAR TRAMITE DE: SUBASTA INVERSA TIPO BOLSA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE AGRICULTURA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SUBASTA INVERSA TIPO BOLSA
OBJETO:	ADQUIRIR INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE NUEVAS UNIDADES PRODUCTIVAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO CT N.° 2024-001006 SUSCRITO CON EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026.
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026..
VALOR INICIAL:	CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS ML ($140.143.312)
FECHA DE INICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
CONCLUSIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	El Comité de Contratación recomienda al ordenador del gasto autorizar el proceso de SUBASTA INVERSA TIPO BOLSA destinado a la **adquisición de insumos, herramientas, equipos y materiales requeridos para el fortalecimiento de nuevas unidades productivas campesinas en el municipio de Marinilla**. Lo anterior, en estricto cumplimiento y desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio N.° 2024-001006, suscrito con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) para la vigencia del segundo semestre de 2026

DANIELA SERNA GIRALDO
SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaboró: Alba Gómez – Técnica Administrativa.
Revisó: Carlos Mario Zuluaga Soto - Director Jurídico y de Contratación.